



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
SECRETARÍA EJECUTIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
COMITÉ DE ADQUISICIONES



Licitación Pública Nacional: PJET/LPN/005-2019

De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22 fracción I, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional que a continuación se indica, para la adquisición de **material de papelería para el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala**, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases y/o inscripción	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
PJET/LPN/005-2019	\$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)	A partir de la publicación de la presente -19 de febrero de 2019- y hasta el día 25 de febrero de 2019.	27 de febrero de 2019, a las 10:00 horas	01 de marzo de 2019, a las 10:00 horas	04 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Descripción general		Partidas		Unidad de medida	
Adquisición de material de papelería para el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala		1	Recopilador	1000	PIEZA
		2	Hoja Blanca Oficio	5000	PAQUETE
		3	Bolígrafos	8400	PIEZA
			Otros		

*Las bases y especificaciones de la licitación se encuentran disponibles en la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, ubicada en el segundo piso de la sede del Poder Judicial del Estado, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", ubicado en Km 1.5, libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax., C.P. 90407; en días hábiles, en un horario de 8:00 a 15:00 horas. Para aclaraciones se pone a disposición el correo electrónico recursos.materiales@tsjtloxcala.gob.mx y número telefónico (241) 4129014.

* Cuenta bancaria para pagar las bases: Banco BBVA Bancomer 0188967067 a nombre de Honorable Tribunal Superior de Justicia.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

*El lugar, plazo de entrega, condiciones de pago, así como los requisitos que deberán cumplir los licitantes se encuentran debidamente señalados en las bases.

*Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, estará sujeta a negociación.

*No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlax., 19 de febrero de 2019
 La Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado

Lic. Georgette Alejandra Pointelin González

